

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 227-2023
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 15-Dic-2023.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
JAVIER ALFONSO QUESADA RIVERA	APTO	APTO	PTE
AGUSTIN CONTRERAS RELAÑO	NO APTO	NO APTO	NO
DANIEL PLEGUEZUELOS PUIG	APTO	APTO	PTE
ALEJANDRO ORDOÑEZ MONTALBAN	APTO	APTO	PTE
MANUEL SANCHEZ CAÑAS	APTO	APTO	PTE
EUGENIO ADRIAN PEREZ NAVAJAS	APTO	APTO	PTE
JUAN PALMA LOPEZ	NO APTO	APTO	NO
TANIA ROMERO MIÑANO	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	NO
ADRIAN MARTINEZ MARTINEZ	APTO	APTO	PTE
EDUARDO RODRIGUEZ BARBA	APTO	APTO	PTE
FERNANDO MADRID NUÑEZ	APTO	APTO	PTE
RADU BALAN	APTO	APTO	PTE
AMPARO GARCIA GIMENEZ	NO APTO	APTO	NO
ANTONIO JESUS PORRAS ROMERO	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 05/01/2024

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.